



Arnaldo Casas encabezaba el Cesfam Costanera.

Rechazan renuncia de director de Cesfam Costanera

Un revés en la decisión de destituir a Arnaldo Casas, director del Cesfam Juan Soto Fernández de Concepción –conocido como Costanera– fue el que determinó la administración municipal de la capital regional.

Esto, luego de que el directivo ingresara la renuncia solicitada por el alcalde Álvaro Ortiz tras un categórico informe de Contraloría de la semana pasada que reveló una serie de irregularidades centradas en el curso de licencias falsas en su favor, adulteración de su marcación de ingreso y salida laboral además de la sustracción de medicamentos sin receta para uso personal.

Adolfo Muñoz, administrador municipal (s) indicó que “se presentó la carta de renuncia, no ha sido cursada y no debería ser aceptada porque el funcionario tiene procedimientos en curso, entre ellos un sumario administrativo y una investigación sumaria instruidas por la Contraloría”.

El concejal independiente Boris Negrete, uno de los denunciantes ante el órgano fiscalizador, indicó que “es impresentable lo señalado en línea con solicitar la renuncia sin solicitar los procedimientos administrativos en primer término. Estos hechos son de tal gravedad que se debían cursar los procedimientos (...) Además este director no actuaba como titular al no ganar un concurso, y espero que pueda ser trasladado a labores profesionales y no directivas”.